ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCIÓN SOBRE ORIENTACIONES A EMPRENDEDORES PARA EL EQUIPO SBDC 2022 REGIONAL TOLIMA.		
CIUDAD Y FECHA: Ibagué, 20 de enero de 2021	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN** 10:00 a.m.
LUGAR: Virtual, link conexión. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_YTQ3YWU4NjQtN2FkOC00ZDgxLTgwOTAtODhmZjFkMTAzZGE0%40thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22%3A%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2C%22Oid%22%3A%2294e3e744-b965-497a-8fba-8ac2ad7d17cc%22%2C%22MessageId%22%3A%220%22%7D	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Regional Tolima/ Centro Agropecuario La Granja	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Explicación del proceso de Orientación a emprendedores
2. El Fondo Emprender como fuente de recursos de capital Semilla.
3. Modelo y metodología de elaboración del acta de reunión
4. Modelo y metodología de elaboración del listado oficial de asistencia

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar la inducción para el equipo SBDC 2022 Regional Tolima sobre la orientación a emprendedores, el reglamento del fondo emprender, los requisitos para presentar proyectos al Fondo Emprender y los deberes y derechos de los beneficiarios. Así mismo, desarrollar un ejercicio práctico sobre la metodología de diligenciamiento del acta y listado oficial de asistencia de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:00 a.m. Se inicia la charla con los integrantes del equipo SBDC 2022 Regional Tolima que se encuentran conectados a través del link enviado previamente por el SBDC Regional Tolima.

El asesor Héctor Hugo Arias Vásquez expone a través de una presentación de power point y un video, la historia, funciones, mecanismos y protocolos del Fondo Emprender, que todo aspirante debe conocer y cumplir a cabalidad, si desea ser beneficiario de los recursos de Capital Semilla que éste ofrece. Así mismo, se presentó información específica sobre el Fondo Emprender así:

- Historia del Fondo Emprender
- Beneficiarios del Fondo Emprender.
- Aportes del Emprendedor.
- Uso de los recursos.

Una vez el asesor finalizó la exposición de los beneficios y servicios del SBDC, estableció un espacio para resolver preguntas e inquietudes.

El asesor, con el apoyo de la Líder del equipo SBDC, de la persona encargada de apoyo técnico y de otros asesores del equipo, resolvió las dudas e inquietudes presentadas por los asesores que inician labores en el año 2022. Posteriormente, el asesor solicitó a los participantes de la reunión el llenado del registro de asistencia.

CONCLUSIONES

El orientador logró exponer detalladamente mediante la explicación del proceso de orientación, las posibilidades de acceso a los recursos de CAPITAL SEMILLA que ofrece el Fondo Emprender.

Los asistentes quedaron debidamente orientados para replicar el proceso, cundo les sea requerido dicho servicio por parte del SBDC Regional Tolima.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

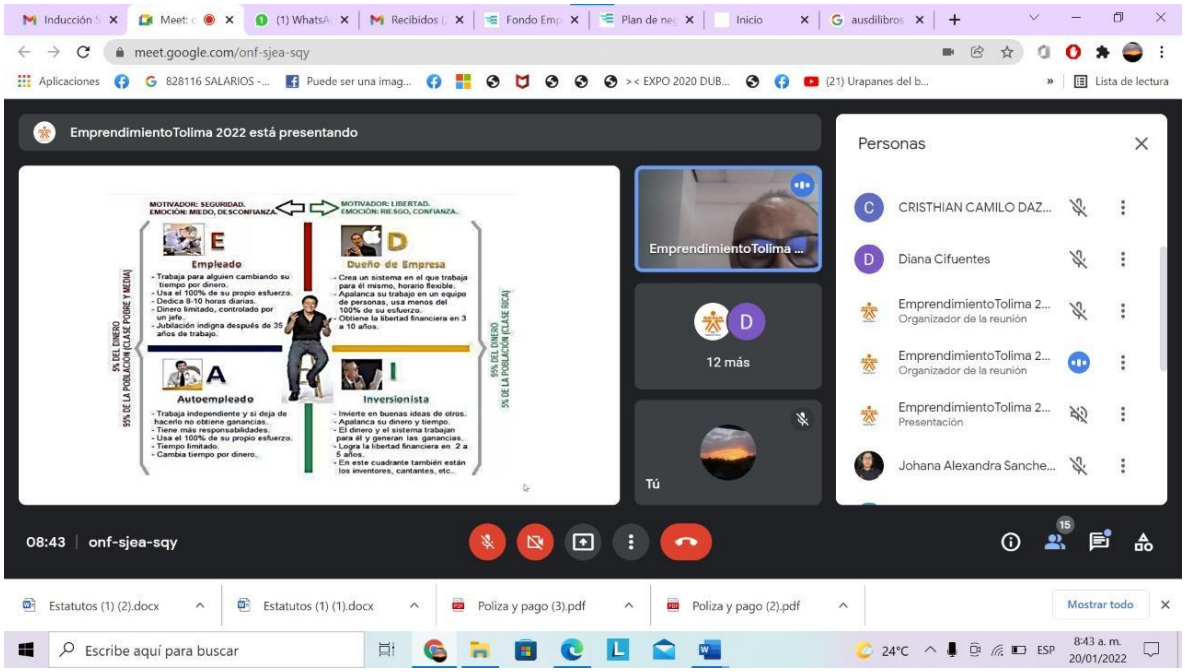
PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta información por favor remitirse al instructivo

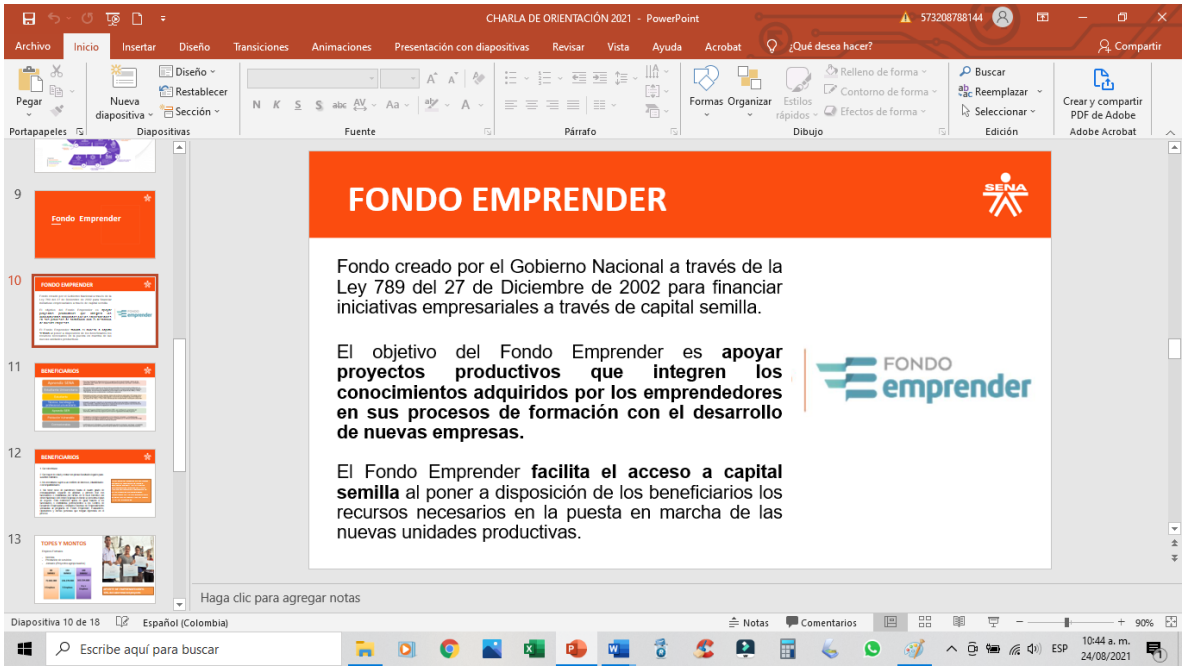
COMPROMISOS

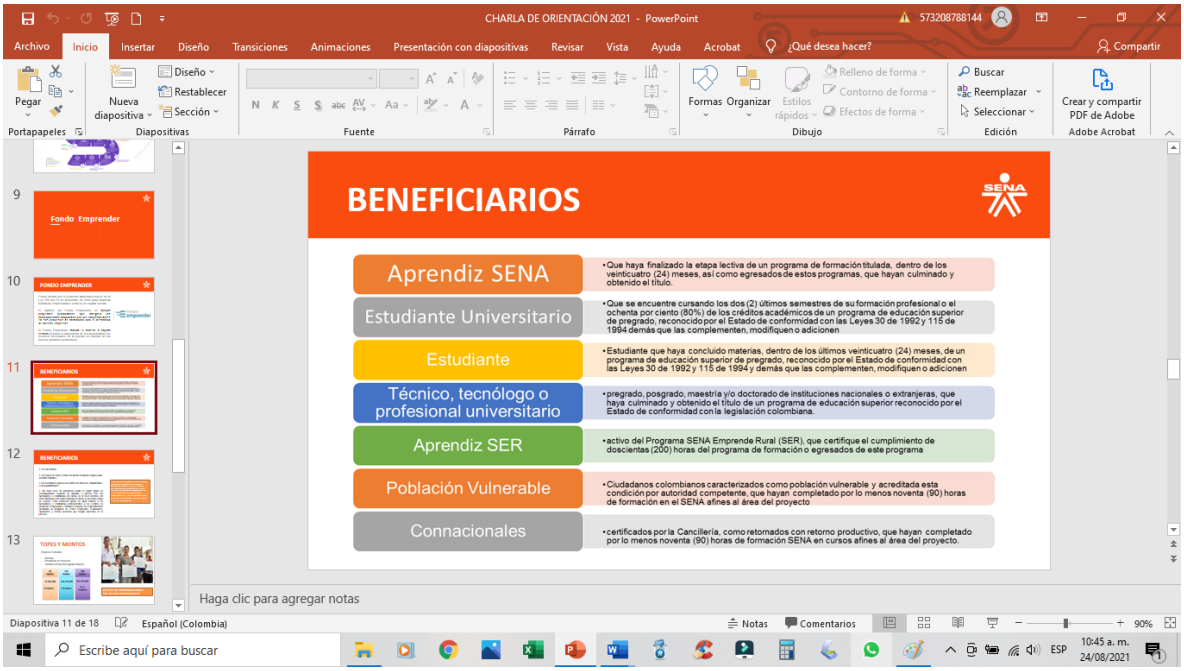
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar acta de la reunión	Asesor Héctor Hugo Arias V	22-01-2021

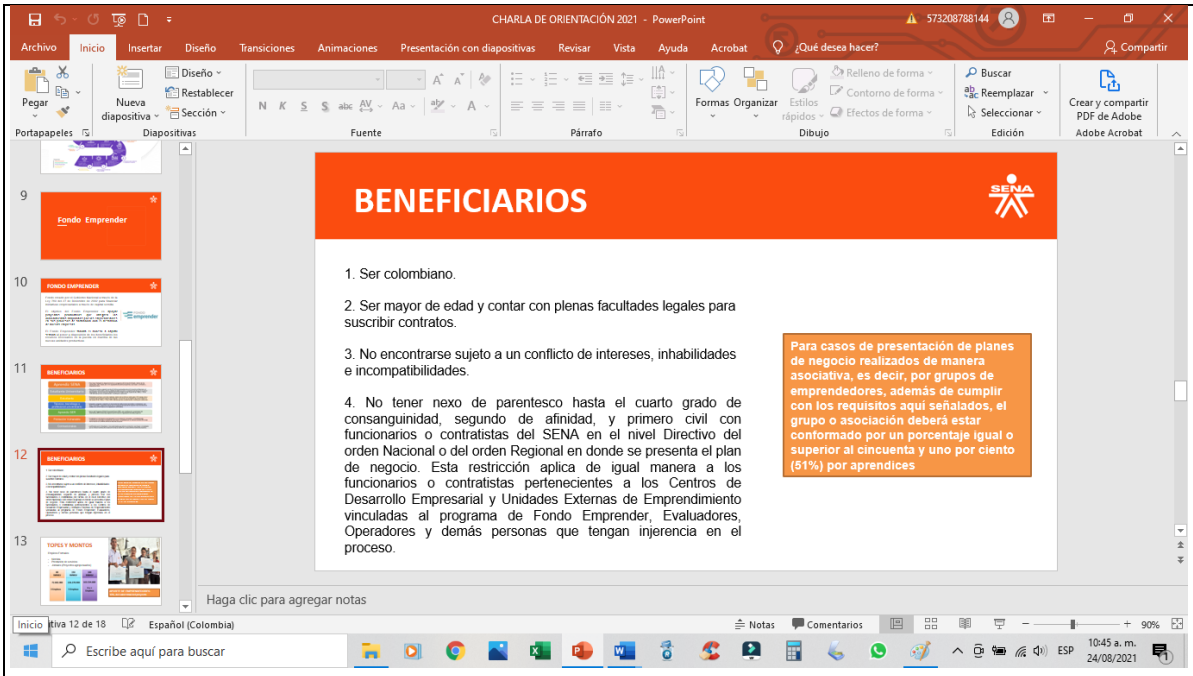
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

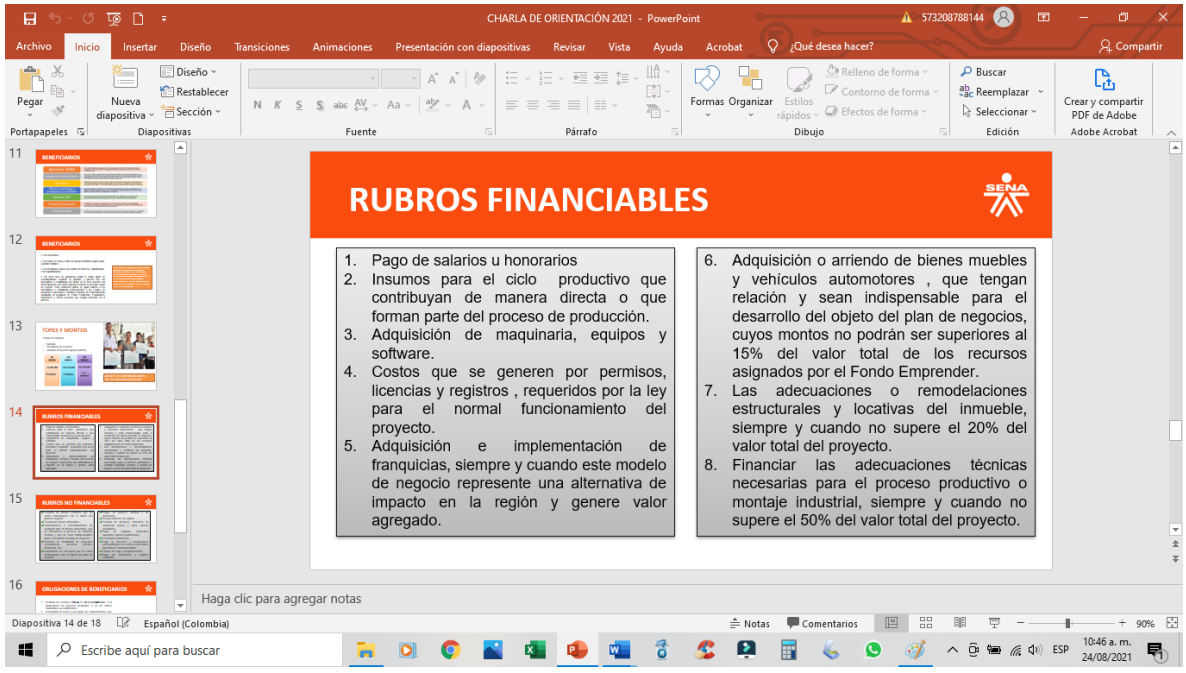


Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.






CHARLA DE ORIENTACIÓN 2021 - PowerPoint
BENEFICIARIOS
1. Ser colombiano.
2. Ser mayor de edad y contar con plenas facultades legales para suscribir contratos.
3. No encontrarse sujeto a un conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades.
4. No tener nexo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, y primero civil con funcionarios o contratistas del SENA en el nivel Directivo del orden Nacional o del orden Regional en donde se presenta el plan de negocio. Esta restricción aplica de igual manera a los funcionarios o contratistas pertenecientes a los Centros de Desarrollo Empresarial y Unidades Externas de Emprendimiento vinculadas al programa de Fondo Emprender, Evaluadores, Operadores y demás personas que tengan injerencia en el proceso.
Para casos de presentación de planes de negocio realizados de manera asociativa, es decir, por grupos de emprendedores, además de cumplir con los requisitos aquí señalados, el grupo o asociación deberá estar conformado por un porcentaje igual o superior al cincuenta y uno por ciento (51%) por aprendices
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 12 de 18
Español (Colombia)


CHARLA DE ORIENTACIÓN 2021 - PowerPoint
RUBROS FINANCIABLES
1. Pago de salarios u honorarios
2. Insumos para el ciclo productivo que contribuyan de manera directa o que forman parte del proceso de producción.
3. Adquisición de maquinaria, equipos y software.
4. Costos que se generen por permisos, licencias y registros , requeridos por la ley para el normal funcionamiento del proyecto.
5. Adquisición e implementación de franquicias, siempre y cuando este modelo de negocio represente una alternativa de impacto en la región y genere valor agregado.
6. Adquisición o arriendo de bienes muebles y vehículos automotores , que tengan relación y sean indispensable para el desarrollo del objeto del plan de negocios, cuyos montos no podrán ser superiores al 15% del valor total de los recursos asignados por el Fondo Emprender.
7. Las adecuaciones o remodelaciones estructurales y locativas del inmueble, siempre y cuando no supere el 20% del valor total del proyecto.
8. Financiar las adecuaciones técnicas necesarias para el proceso productivo o montaje industrial, siempre y cuando no supere el 50% del valor total del proyecto.
Haga clic para agregar notas
Diapositiva 14 de 18
Español (Colombia)

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 02 DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S) **REALIZAR LA INDUCCIÓN SOBRE ORIENTACIÓN A EMPREDEDORES PARA EL EQUIPO SBDC 2022 REGIONAL TOLIMA**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yudy Faczully Cardenas Ibague	1.110.459.866	NA	X	NA	SBDC SENA	yfcardenasi@sena.edu.co	3164157304	SI	Firma Virtual
2	Mariana Andrea Castrillón	65773473	X	NA	NA	SBDC – SENA	mcastrillonm@sena.edu.co	3102244793	SI	**Firma Virtual**
3	Johanna Alexandra Sánchez Molina	65630812	X	NA	NA	SBDC SENA	jasanchez@sena.edu.co	3186446170	SI	**Firma Virtual**
4	July Catherine Benítez Triana	38210840	X	NA	NA	SBDC SENA	jbenitezt@sena.edu.co	3125626151	SI	**Firma Virtual**
5	Alexandra Mesa Rivera	65632171	NA	X	NA	SBDC SENA	alexandraemprendimiento2014@gmail.com	3144130392	SI	**Firma Virtual**
6	Gloria Johanna Marroquín Rodríguez	38210636	NA	X	NA	SBDC SENA	gjmarroquinr@sena.edu.co	3103196910	SI	**Firma Virtual**
7	Diana Paola Cifuentes Escobar	1104702375	NA	x	NA	SBDC SENA	dpcifuentes@sena.edu.co	3125367587	SI	**Firma Virtual**
8	Raúl Antonio Sánchez Alfonso	1022372403	NA	X	NA	SBDC SENA	rasanchezal@sene.edu.co	3175767133	SI	**Firma Virtual**
9	Héctor Hugo Arias Vásquez	386415	NA	x	NA	SBDC SENA	hhav.ambiental@gmail.com	3208788144	SI	**Firma Virtual**
10	Jorge Alberto Gómez	14.139.111	NA	X	NA	SBDC SENA	jagomezf@sena.edu.co	3183761477	SI	**Firma Virtual**

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 02 DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	**REALIZAR LA INDUCCIÓN SOBRE ORIENTACIÓN A EMPREDEDORES PARA EL EQUIPO SBDC 2022 REGIONAL TOLIMA**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/ EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Ana Leibys Quijano Malambo	28874272	NA	x	NA	SBDC SENA	analeibysquijano@gmail.com	3204780610	SI	**Firma Virtual**
12	Yovanna Paola Rodríguez Reina	65784917	NA	x	NA	SBDC SENA	yovannar1@hotmail.com	3164735046	SI	**Firma Virtual**
13	Marcelino Sandoval Prada	1105672352	NA	x	NA	SBDC SENA	marcelinosandovalprada@yahoo.es	3134494466	SI	**Firma Virtual**
14	Cristhian Camilo Daza Barrero	1110521336	NA	x	NA	SBDC SENA	bluehead1992@hotmail.com	3138058714	SI	**Firma Virtual**
15	Diana Ivonne Tafur López	65.784.903	NA	X	NA	SBDC SENA	dtafur@sena.edu.co	3002061545	SI	**Firma Virtual**

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.